

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Agosto 02 de 2011

Nº 1604 1 ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

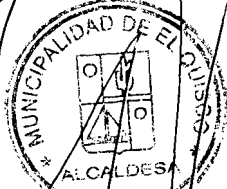
1. El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº150 de fecha 02.08.11, de la Jefa del Departamento de Aseo y Ornato;

CONSIDERANDO: la necesidad de dotar de los elementos de trabajo al personal de área operativa;

DECRETO :

- I. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886 para la compra de 1000 kgs. de bolsas de basura de polietileno de 120X150 cms. de 8 micrones, para ser destinados a trabajos que se realizan en aseo domiciliario y barrido de espacios públicos.
- II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRESENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Adquisiciones
- Control
- Archivo